Dagua, octubre de 2026

Señor:
MUNICIPIO DE DAGUA
Valle del Cauca
Ref.: Propuesta a invitación directa de octubre de 2026

El suscrito, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Dagua – Valle y realizar las actividades mencionadas en la invitación cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y GESTION OPERATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DEL QUERAMAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA**"

De acuerdo con los términos y requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en la invitación directa, relaciono la siguiente propuesta:

Valor y forma de pago: El valor estimado para el contrato a celebrar será la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000,00) M/CTE.

El valor del contrato será cancelado a través de TRES cuota (s) una por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS **($2.100.000,00) M/Cte**, previa presentación de informe de actividades realizadas expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

Plazo y lugar de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato a través de la plataforma SECOP II y hasta el 18/12/2026, el término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Actividades a Realizar:

1. Brindar apoyo en las actividades operativas de la casa de la cultura del corregimiento del Queremal y de la biblioteca pública municipal en lo relacionado con la organización en general.

2. Brindar apoyo con el orden y la limpieza de los espacios de la Casa de la Cultura.

3. Brindar apoyo en la atención, organización y difusión de las programaciones en la Biblioteca Pública ubicada en la Casa de la Cultura del corregimiento del Queremal.

4. Brindar apoyo con la organización, mejoramiento y mantenimiento permanente del vestuario diseñado para las actividades folclóricas y culturales de la Casa de la Cultura del Queremal.

5. Brindar apoyo al proporcionar información sobre las actividades y servicios de la Casa de la Cultura y atención con la información pertinente de los programas y actividades de la Administración Municipal.

6. Brindar apoyo en la recopilación de material fotográfico, audiovisual o escrito de las actividades realizadas.

7. Brindar apoyo logística y operativamente las actividades, jornadas y demás actividades de promoción, fomento y sensibilización cultural lideradas por la Secretaría de Economía, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo.

8. Brindar apoyo con el diligenciamiento de formatos asignados para consolidación de datos asociados a la ejecución del contrato.

9. Participar en las actividades programadas que sean convocadas por la Secretaría de Economía, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo y que le designe el supervisor del contrato.

10. Las demás actividades designadas por el supervisor, que contribuyan a garantizar el cumplimiento del Objeto contractual, así mismo, las que por naturaleza le sean atribuibles conforme al alcance del mismo.

Dejo constancia de lo siguiente:

1. Manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y en las demás normas legales vigentes, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato, en quiebra, en cesación de pago o en concurso de acreedores o embargos.
2. Que manifiesto no aparecer en el boletín de responsables fiscales (Art 60 de la Ley 610 de 2000).
3. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Dagua Valle, por lo que me someto a lo establecido en las mismas.
4. Que en el caso que me fuera aceptada la propuesta que presento, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro de los términos establecidos para ello.
5. Que esta oferta, una vez aceptada, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato, en los términos definidos por el mismo.

Atentamente,

Yhoana Giraldo.

Yhoana Giraldo Ruco
El Queremal - Vereda Potrerillo
yhoanagiraldo@hotmail.com
3154021166